INFORME CONTRACTUAL DE ACTIVIDADES # 04			
NÚMERO DE CONTRATO	CD-PS-016-2026 DE FEBRERO 2026		
VALOR TOTAL	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.400.00)		
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN LITERATURA Y NARRACIÓN ORAL PARA LOS PROCESOS DE FORMACION DEL IMTCRD DEL MUNICIPIO DE VILLETA		
PERIODO DE EJECUCIÓN	MAYO 2026	**SUPERVISOR**	LINA BIVIANA PINZÓN FEO DIRECTORA EJECUTIVA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUZ ESNERY GALLEGO	**NO. DE IDENTIFICACIÓN**	CC : 21112547
TELÉFONO DE CONTACTO	312 3354115	**DIRECCIÓN**	C18 #2-35 Cayunda alto
FECHA ACTA DE INICIO	02/02/2026	**PRÓRROGA Y ADICION**	NO APLICA
VALOR DEL PERIODO EJECUTADO	$2.900.000	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31/07/2026
DESARROLLO DEL INFORME			
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 01:			
Llevar a cabo la formación en literatura y narración oral para la población asistente a la escuela de artes del municipio, realizando articulación con las instituciones educativas y bibliotecas del municipio.			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
Durante el mes de MAYO, se desarrollaron procesos de formación en las diferentes disciplinas de literatura, en articulación y apoyo con las Instituciones: escuela Maní, Valencia; Así mismo, se fortaleció la escuela de formación en literatura mediante el acompañamiento y actividades literarias dirigidas a niños, personas adultas al adulto mayor y el apoyo continuo a la biblioteca pública, se realizó un taller de mitos y leyendas para la recuperación de la memoria y la tradición oral.			
MEDIO DE VERIFICACIÓN			
Evidencias fotográficas			












Se desarrollaron las actividades formativas conforme a las planeaciones pedagógicas previamente elaboradas y entregadas al Instituto, las cuales orientaron el desarrollo de cada sesión de clase.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Evidencias fotográfica.









OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 03:

Realizar muestras parciales del proceso cuando sea requerido por el Supervisor del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el mes de mayo, se continua con el proceso literario, articulando procesos pedagógicos con diferentes grupos poblacionales. Asimismo, se continúa trabajando en el fortalecimiento de los procesos formativos con el propósito de presentar futuras muestras y actividades cuando sean requeridas por parte del supervisor.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Evidencias fotográficas.






OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 04:

Cumplir con una población mínima de treinta (30) beneficiados en el marco del proceso formativo a su cargo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La Escuela de Formación en Literatura cuenta con la participación de diferentes grupos poblacionales, beneficiando aproximadamente a 80 participantes. (niños, niñas, jóvenes adultos, abuelos y niños de articulación de otras escuelas) atención a Las actividades formativas se desarrollan en los horarios establecidos de la siguiente manera:
Lunes, martes y miércoles: procesos de formación con niños, de 2:00 p. m. a 5:00 p. m.
Miércoles: encuentros de literatura con el grupo de adulto mayor, de 9:00 a. m. a 11:00
Jueves: trabajo de oralidad con la comunidad, de 2:00 p. m. a 5:00 p. m.
Sábados: formación con jóvenes y adultos, de 8:00 a. m. a 11:00 a. m.
Tertulias literarias: realizadas el día 24 de cada mes, de 6:00 p. m. a 8:00 p. m.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Evidencias fotográficas






OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 05:

Registrar la asistencia de los beneficiarios a las sesiones, en la planilla de población beneficiada y entregarlas en formato físico adjuntas al informe mensual de actividades y apoyar en el diligenciamiento virtual si es requerido.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante las diferentes sesiones de clase actividades en las que participa la escuela literatura se lleva un riguroso control de asistencia en los formatos asignados por parte del IMTCRD.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Se anexa evidencia física y evidencia fotográfica



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 06:
Apoyar los eventos institucionales del Instituto y los de las diferentes áreas del nivel central de la Administración Municipal cuando sea requerido.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Acompañamiento en el concejo Municipal el día 21 de mayo.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
Evidencias fotográficas



OBLIGACIÓN CONTRACTUALE No. 07
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y/o aquellas sugeridas por el Supervisor del Contrato
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
El 15 de mayo, reunión en Sasaima con representantes del IDECUT; con el fin de adelantar y escuchar los términos y condiciones para participar en CORAZONARTE. Certificado de capacitación otorgado por el IMTCRD en Código de Integridad.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
Evidencia fotográfica.

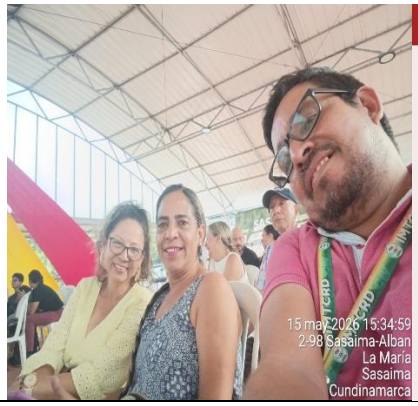

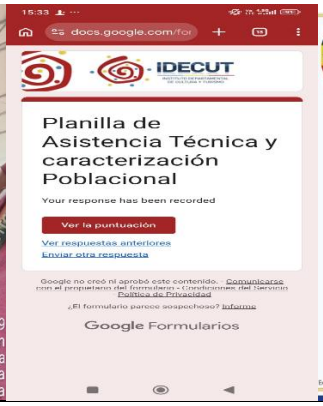



APORTES PARAFISCALES
No. de Planilla: 1113631735 Entidad que emite la planilla: Aportes en línea Valor total de pago: $517.400 No. de Días de mora: 0 Fecha límite de pago: 09/06/2026 Fecha de pago: 08/05/2026 EPS Cotizada: SANITAS ARL: Cotizada: POSITIVA AFP Cotizada: COLPENSIONES Caja de compensación cotizada: N/A



LUZ ESNERY GALLEGO
C.C.21112547
Contratista